



**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD
COMITÉ DE INFORMACION**



**Décima Segunda Sesión Ordinaria 2014
Acuerdo 012/CI/CRAE/2014
13 de Enero de 2015**

Siendo las catorce treinta horas del día Martes 13 de enero de dos mil quince, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente, Contador Publico Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal y Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Primero del Acuerdo 008/CI/CRAE/2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, correspondiente a la octava sesión ordinaria del año 2013 **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. Lic. José Alberto Rojas Zenteno, Subdirector de Recursos Financieros.
- VIII. Ing. Edtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2014, se emitió lo siguiente:

A).- El Lic. Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal.



B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2014.

C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenido en la Convocatoria CI/012/2014 de fecha 09 de enero de 2015.

D).- Se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que éstos ya fueron analizados y firmados por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2014 del Comité de Información con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CI/012/2014 de fecha 09 de enero de 2015, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que existe una solicitud de información en trámite para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en semáforo verde, la cual ya fue turnada al área respectiva, misma que se encuentra integrando la respuesta, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INFOMEX), por lo que en ese sentido el Lic. Carlos Gómez Luna, requiere que dicha solicitud sea analizada y estudiada, toda vez que contiene datos personales, sugiriendo hacerlo antes de subirlo al sistema INFOMEX, esto para evitar incurrir en alguna responsabilidad y ser sancionados.

Ahora bien, referente a las dos solicitudes que teníamos, ya fueron atendidas en semáforo verde, agregó el Titular de la Unidad de Enlace.

SEGUNDO.- En relación al punto 6 de la Convocatoria CI/012/2014 de fecha 09 de enero de 2015, el Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informó al Seno del Comité de Información respecto al seguimiento de lo Concertado en el Acuerdo Cuarto de la Novena Sesión Ordinaria del año 2014, consistente en informar sobre los avances realizados en torno a la Actualización del POT del CRAE (Portal de Obligaciones de Transparencia), al respecto informa que existen dos inconvenientes, siendo el primero, el referente al link que redirecciona a los contratos del centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, la cual es similar a lo que hace el Órgano Interno de Control de éste Centro Regional en el enlace correspondiente a las auditorías, es por ello que aparece en semáforo rojo el rubro perteneciente a contratos, esperando que en la próxima sesión ordinaria del Comité de Información se concluya al 100%.

En este orden de ideas, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y Vocal del Comité de Información, sugiere hacer de conocimiento de la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ya que la subdirección de Recursos Materiales es la encargada de los contratos así como de la actualización de los mismos, por lo cual se debería solicitar que manden en archivo magnético los contratos escaneados, toda vez que dicha área pertenece a la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que se acuerda por unanimidad de votos, solicitar mediante un oficio dirigido a la Directora de Administración y Finanzas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, la propuesta acordada, firmando los tres integrantes de este Comité de Información.

Así mismo, el Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, informa que el segundo inconveniente es el rubro perteneciente a Archivos, por lo que el Ing. Edxtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del CRAE, comentó que no tiene avances, toda vez que no cuenta con el personal encargado del Archivo, mencionando también que es evaluado por el Archivo general de la Nación teniendo varias observaciones por la misma situación, siendo la Secretaria de la Función Pública quien le da seguimiento al caso.

Posteriormente el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y Vocal del Comité de Información, manifiesta que se debe considerar invitar a la Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del CRAE y a la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del mismo Organismo, para que se le manifieste directamente a ellas la preocupación de este Comité de Información por el cual el rubro no se ha actualizado y al mismo tiempo exponer los motivos por los que se necesita al personal encargado al Archivo., lo anterior acordándose para enviar una invitación personalizada a cada una de los Directivos mencionados anteriormente para que asistan a la próxima sesión ordinaria.

En este sentido, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y Vocal del Comité de Información, sugiere enviar un plazo a las áreas para que comiencen a clasificar toda la información que manejan y sea mas fácil su archivo, aunado a ello el Ing. Edxtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, comenta que el Archivo General del Estado y el INPROSEP (Instituto de Profesionalización del Servidor Público), imparten cursos relacionados en la materia de archivo, por lo cual se puede aprovechar para capacitación de personal, de modo que el Lic. Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente del Comité de Información, menciona que se le solicitará a la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE, para que realice los tramites correspondientes y se solicite la impartición de dichos cursos a este Organismo Federal.

TERCERO.- Con respecto al punto 7 de la Convocatoria CI/012/2014 de fecha 09 de enero de 2015, el Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información del CRAE, puso a la vista de los integrantes del Comité, el calendario de



**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD
COMITÉ DE INFORMACION**



sesiones a realizar en el año 2015, tomando la palabra el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y Vocal del Comité de Información, para solicitar que no sea los últimos viernes de cada mes ya que tiene agendado con anticipación una reunión mensual en la Ciudad de México en dichos días, por lo que se acuerda que sea los últimos días jueves de cada mes, acentuado que la sesión ordinaria que se lleve a cabo en el mes de diciembre, se celebre a mediados del mes aludido, toda vez que es en su segunda quincena en el que el personal del Órgano Interno de Control toma sus vacaciones ordinarias.

CUARTO.- Respecto al punto 8 de la Convocatoria CI/012/2014 de fecha 09 de enero de 2015, no existen puntos a tratar en los Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 15:30 horas del día de su inicio, estando presente en esta Décima Segunda Sesión Ordinaria, el Ing. Edxtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de Vocal y C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de Vocal, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de dos mil quince.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN


C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA
VOCAL


LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL


LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA
PRESIDENTE

INVITADO QUE ASISTIÓ A LA SESIÓN


ING. EDXTZEL DANIEL ARRIAGA MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS GENERALES DEL CRAE

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico y Suplente de Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas .

Las firmas que anteceden corresponden a la 12a Sesión Ordinaria 2014, del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 13 de enero de 2015.